



CASE. 22815/ INFORME INICIAL/ RV: CONTESTACIÓN DE DEMANDA/ RAD. 2024-00982/ DEMANDANTE. OSWALDO JOSE RIVERO MIRANDA./ DEMANDADO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTRO/ DLV-C

Desde Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Fecha Jue 16/01/2025 11:03

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <сроjas@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

 6 archivos adjuntos (22 MB)

ANEXOS DE LA CONTESTACIÓN.pdf; DERECHO DE PETICIÓN/ RAD. 2024-00982/ DEMANDANTE. OSWALDO JOSÉ RIVERO MIRANDA/ DEMANDADO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC/DLV-C; CONTESTACIÓN DE DEMANDA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC.pdf; **PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB** - SGC 10385 - RAD. 2024-00777, OSWALDO JOSE RIVERO vs CARALOS ANDREY MONTOYA GONZALEZ - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.; CONTESTACIÓN OSWALDO RIVERO (1).docx; INFORME INICIAL OSWALDO RIVERO.DOCX;

Buenos días estimados.

Por el presente reporto que el día 13 de enero de 2025, radiqué ante el Juzgado Treinta Civil Municipal de Cali la contestación a la demanda interpuesta por el señor Oswaldo José Rivero en contra de La Equidad Seguros Generales OC.

Al presente se anexan los siguientes documentos:

- 1.Contestación de demanda en formato PDF y WORD.
- 2.Anexos de la contestación.
- 3.Informe inicial.
- 4.Correo mediante el cual se remitió el proyecto de contestación a la compañía.
- 5.Cadena de correo de la radicación de la contestación.

En la contestación invertí un tiempo de 12 horas.

Solicito comedidamente al CAD cargar el presente informe y las piezas, no obstante, verifico que en Case el proceso no se encuentra activo.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota

Abogado Senior I

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 16:15

Para: Juzgado 30 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jaimequintana.ch@hotmail.com <jaimequintana.ch@hotmail.com>; bqabogadoscali@gmail.com <bqabogadoscali@gmail.com>; gerencia@experias.expert <gerencia@experias.expert>

Asunto: CONTESTACIÓN DE DEMANDA/ RAD. 2024-00982/ DEMANDANTE. OSWALDO JOSE RIVERO MIRANDA./ DEMANDADO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTRO/ DLV-C

Señores

JUZGADO TREINTA (30) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL SUMARIO
RADICADO:	76001-40-03-030- <u>2024-00982</u> -00.
DEMANDANTE:	OSWALDO JOSE RIVERO MIRANDA.
DEMANDADOS:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTRO.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., domiciliado y vecino de la ciudad de Cali, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.

39.116 del C. S. de la J, en mi calidad de representante legal de la firma G HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S. con NIT 900.701.533-7, quien puede notificarse en el correo electrónico notificaciones@gha.com.co y obra en calidad de apoderada general de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC, sociedad comercial anónima domiciliada en Bogotá D.C., con NIT 860.028.415-5, quien puede ser notificada en el correo electrónico notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legalmente establecido, procedo a presentar **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA** formulada por el señor Oswaldo José Rivero, en contra de mi mandante y otro.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments